Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	GIC-F-069	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 09/10/2024

CONTRATO No.:	328 - 2025		
PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN :	NOVIEMBRE DE 2025	No. DE PAGO:	10
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	Camilo Andres Osorio Comezaquira	C.C. / NIT:	1070981501
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.	PLAZO DE EJECUCIÓN:	9 MESES 15 DIAS
		FECHA DE INICIO:	14/2/2025
		FECHA DE TERMINACIÓN:	28/11/2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARELVI MUÑOZ BARAJAS	CARGO:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.:	2025000365	VALOR CDP:	$109.200.000	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP ADICIÓN) No.:	2025001306	VALOR CDP (ADICCION)	$ 39,000,000	
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:	2025000412	VALOR RP:	$ 21.840.000	
REGISTRO PRESUPUESTAL RP ADICCION) No:.	2025001797	VALOR CDP (ADICCION)	$ 7,800,000	100.00%
VALOR INICIAL CONTRATADO:	$ 21.840.000	VALOR PAGOS EFECTUADOS:	$ 26,728,000	
ADICIONES:	$7,800,000	VALOR PRESENTE PERIODO:	$ 2.912.000	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 29.640.000	VALOR EJECUTADO:	$ 29,640,000	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
OBLIGACIÓN 1. Acompañar a los docentes y directivos docentes, en el desarrollo de las escuelas de padres de acuerdo con lo establecido en el PEI (PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL) y la Ley 2025 de 2020.	**1.1Anexo:** Registro fotográfico Se realizó la Escuela de Padres con el apoyo de la Personería Municipal y su equipo jurídico, así como de la Secretaría de Educación. Durante la jornada se abordó a los padres de familia con temáticas orientadas a promover la sensibilización familiar y a brindar información sobre las responsabilidades legales y penales que tienen en su rol como primeros respondientes frente a sus hijos, el objetivo de esta actividad fue invitar a las familias a fortalecer sus formas de comunicación, mejorar las pautas de crianza, y fomentar la escucha activa, la corrección oportuna y la reparación de acciones intrafamiliares.	La Escuela de Padres permitió generar un espacio de reflexión y diálogo con las familias, promoviendo una mayor comprensión sobre su rol en la formación integral de los hijos. Gracias al apoyo de la Personería Municipal, el equipo jurídico y la Secretaría de Educación, los padres fortalecieron su sensibilización frente a las responsabilidades legales y penales que tienen como cuidadores así mismo se lograron avances significativos en la apropiación de pautas de comunicación asertiva, la mejora de estrategias de crianza y el reconocimiento de la importancia de la escucha activa, la corrección oportuna y la reparación de acciones dentro del entorno familiar. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento del acompañamiento familiar y a la promoción de dinámicas más saludables en el hogar.
OBLIGACIÓN 2. Realizar actividades que conlleven a mejorar el desarrollo de habilidades socioemocionales, de comunicación, liderazgo, establecimiento de normas, valores, manejo de conflictos y motivación, para el desarrollo integral de los estudiantes	**2.1 Anexo:** Registro fotográfico se llevó a cabo el taller del test del árbol como actividad de cierre del ciclo formativo, con el propósito de analizar aspectos emocionales y favorecer la autopercepción de los estudiantes. Este ejercicio permite identificar rasgos de personalidad y brinda al psicólogo elementos para comprender las raíces emocionales de cada participante, destacando siempre los aspectos positivos reflejados en cada dibujo realizado por los alumnos. **2.2 Anexo:** Registro fotográfico Taller Test del Árbol aplicado a estudiantes de séptimo grado jornada mañana I.E.D Tecnológico de Madrid.	La realización del taller del test del árbol permitió cerrar el ciclo formativo con un ejercicio de introspección que favoreció la autopercepción y expresión emocional de los estudiantes. A través del análisis de los dibujos, se identificaron rasgos significativos de personalidad y elementos que aportan a la comprensión de sus necesidades emocionales. Los estudiantes lograron reconocer aspectos positivos de sí mismos, fortaleciendo su autoestima y capacidad de autorreflexión. Este proceso brindó insumos valiosos para el acompañamiento psicológico y contribuyó al desarrollo integral de los participantes.
OBLIGACIÓN 3. Generar estrategias de promoción, prevención y resolución de problemas en los estudiantes, grupos, familias, comunidades y población vulnerable.	**3.1 Anexo:** Registro fotográfico del Taller Reflexionando Sobre las Conductas Violentas Prevención contra el Bullying con el objetivo de promover reflexión sobre las conductas violentas que pueden presentarse en el entorno escolar, por medio de actividades y ejemplos cotidianos y espacios de dialogo se fue orientando a los estudiantes a una mejor resolución de conflictos.	El taller "Reflexionando sobre las Conductas Violentas y Prevención del Bullying" permitió generar un espacio de análisis y dialogo en el que los estudiantes identificaron diversas conductas violentas presentes en su entorno escolar y reflexionaron sobre su impacto. A través de actividades participativas y ejemplos cotidianos, los alumnos fortalecieron sus habilidades para la resolución pacífica de conflictos y desarrollaron mayor conciencia sobre la importancia del respeto, la empatía y la convivencia armónica. La jornada contribuyó significativamente al reconocimiento de prácticas saludables de interacción y a la prevención de situaciones de acoso escolar.
OBLIGACIÓN 4. Generar procesos de caracterización identificando posibles desertores, que conlleven a definir estrategias de intervención en las instituciones educativas mitigando que los estudiantes sean retirados del sistema educativo.	**4.1 Anexo:** Registro fotográfico se realizó el seguimiento académico final a los estudiantes identificados en riesgo de deserción en la I.E.D. Tecnológico de Madrid, aplicando de manera rigurosa los pasos establecidos en el formato institucional correspondiente, durante este proceso se valoraron aspectos académicos, emocionales y de permanencia escolar con el fin de orientar acciones oportunas de apoyo, asimismo, se presenta el registro de seguimiento debidamente diligenciado como evidencia del proceso realizado, cumpliendo con los lineamientos, criterios y requerimientos establecidos para esta actividad.	El seguimiento académico final a los estudiantes en riesgo de deserción permitió obtener una valoración integral de su situación académica, emocional y de permanencia escolar. A través del diligenciamiento riguroso del formato institucional, se identificaron necesidades específicas y se orientaron acciones oportunas de apoyo para fortalecer su continuidad educativa. El proceso evidenció una intervención organizada y ajustada a los lineamientos establecidos, dejando como soporte el registro debidamente completado. Como resultado, se generaron insumos claros para la toma de decisiones institucionales y para la implementación de estrategias de acompañamiento que favorezcan la permanencia estudiantil.
OBLIGACIÓN 5. Generar espacios y procesos de crecimiento personal que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y sus familias.	**5.1 Anexo:** Registro fotográfico se desarrolló el taller "Lo que aprendí en el camino", una actividad diseñada para brindar un cierre significativo al proceso académico, este taller invitó a los estudiantes a reconocer los logros alcanzados, los retos superados y las experiencias que aportaron a su crecimiento personal y colectivo, por medio de dinámicas de reflexión, trabajo en grupo y ejercicios de expresión emocional, los estudiantes fueron orientados a valorar la importancia de los principios éticos, los valores sociales y las habilidades emocionales necesarias para su desarrollo integral. El registro fotográfico evidencia la participación activa y el compromiso de los estudiantes durante esta jornada formativa.	El taller "Lo que aprendí en el camino" permitió brindar un cierre formativo significativo, en el que los estudiantes reconocieron de manera consciente sus logros académicos y personales, así como los retos afrontados a lo largo del proceso. Las dinámicas de reflexión, el trabajo colaborativo y los ejercicios de expresión emocional facilitaron la identificación de aprendizajes relevantes y el fortalecimiento de competencias socioemocionales. Como resultado, los estudiantes reforzaron la importancia de los principios éticos, los valores sociales y las habilidades necesarias para su desarrollo integral. El registro fotográfico evidencia la participación activa, el compromiso y la apropiación de los contenidos por parte del grupo estudiantil.

OBLIGACIÓN 6. Acompañar a los estudiantes en la formulación del proyecto de vida brindando herramientas que contribuyan a su autorrealización y bienestar	**6.1 Anexo:** Registro fotográfico este taller estuvo dirigido a los estudiantes de grado sexto y tuvo como propósito brindar un cierre reflexivo al año académico. La actividad permitió que los alumnos reconocieran su crecimiento personal, identificaran los aprendizajes adquiridos a lo largo del año y reflexionaran sobre las metas individuales que desean alcanzar, a través de ejercicios guiados y espacios de diálogo, se promovió la autovaloración, la proyección personal y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, elementos fundamentales para su proceso formativo.	El taller dirigido a los estudiantes de grado sexto logró consolidar un cierre académico reflexivo y significativo, en el que los alumnos pudieron reconocer su crecimiento personal y los aprendizajes adquiridos durante el año, los ejercicios guiados y los espacios de diálogo facilitaron la expresión de metas individuales y la valoración de sus propias capacidades. Como resultado, se fortalecieron habilidades socioemocionales clave, se promovió la autovaloración y se impulsó la proyección personal, contribuyendo de manera positiva al desarrollo integral de los estudiantes y al establecimiento de propósitos para el siguiente ciclo escolar.
OBLIGACIÓN 7. Participar en las actividades propuestas por la Administración Municipla y la Secretaria de Educación, cuando sea requerido por la Supervisión del contrato que tengas relación con el objeto contractual.	**7.1 Anexo:** Registro fotográfico se brindó apoyo institucional durante la inauguración del nuevo Hospital Santa Matilde, evento liderado por la Administración Municipal, la Gobernación de Cundinamarca y otros entes garantes responsables de su apertura oficial. El acompañamiento realizado quedó registrado fotográficamente como evidencia de la participación y del cumplimiento de las funciones asignadas dentro de esta jornada.	El acompañamiento institucional durante la inauguración del nuevo Hospital Santa Matilde permitió garantizar la presencia y representación adecuada en un evento de alta relevancia para la comunidad. La participación en esta jornada, liderada por la Administración Municipal, la Gobernación de Cundinamarca y demás entes garantes, evidenció el compromiso con los procesos interinstitucionales y la articulación de acciones orientadas al bienestar ciudadano. El registro fotográfico dejó constancia del cumplimiento de las funciones asignadas y de la contribución activa en el desarrollo exitoso del evento oficial.
OBLIGACIÓN 8. Las demás que le asigne el supervisor de contrató en cumplimiento del objeto contractual.	**8.1 Anexo:** Registro fotográfico se llevó a cabo una capacitación dirigida por los funcionarios jurídicos de la Secretaría de Educación, en la cual se orientó sobre diversas funciones, lineamientos y procesos de apoyo relacionados con las próximas contrataciones a realizar durante la jornada se brindaron indicaciones y aclaraciones pertinentes para el trabajo articulado con el equipo jurídico de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Cultura de la Administración Municipal de Madrid, Cundinamarca. el registro fotográfico evidencia la participación y el desarrollo de esta actividad formativa. **8.2 Anexo**: Registro fotográfico se brindó apoyo el día 22 de noviembre en la verificación de documentos correspondiente al programa FOES de la Secretaría de Educación, con el acompañamiento del equipo de psicólogos, se realizó el proceso de revisión de manera organizada y conforme a los lineamientos establecidos para garantizar el acceso adecuado al beneficio dirigido a estudiantes técnicos, tecnólogos y profesionales del municipio de Madrid, Cundinamarca, el registro fotográfico evidencia el desarrollo de esta actividad y el cumplimiento de las funciones asignadas.	La capacitación dirigida por los funcionarios jurídicos de la Secretaría de Educación permitió fortalecer el conocimiento sobre las funciones, lineamientos y procesos de apoyo necesarios para las próximas contrataciones institucionales. Durante la jornada, se brindaron orientaciones precisas y aclaraciones fundamentales que facilitaron la articulación efectiva entre el equipo jurídico, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Cultura de la Administración Municipal de Madrid, Cundinamarca. Como resultado, los participantes ampliaron su comprensión de los procedimientos administrativos y se consolidó una base sólida para el trabajo interinstitucional. El registro fotográfico evidencia la participación activa y el adecuado desarrollo de esta actividad formativa. El apoyo brindado durante la jornada de verificación de documentos del programa FOES permitió asegurar un proceso organizado, transparente y alineado con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación. Con el acompañamiento del equipo de psicólogos, se garantizó la correcta revisión de la documentación requerida para que los estudiantes técnicos, tecnólogos y profesionales del municipio de Madrid, Cundinamarca, pudieran acceder oportunamente al beneficio. El registro fotográfico evidencia el desarrollo adecuado de la actividad, así como el cumplimiento íntegro de las funciones asignadas y la articulación efectiva con el equipo institucional.

SEGURIDAD SOCIAL							
CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	*Famisanar*	*Noviembre*	*$178.000*	*2025*	*22*	*11*	*1077436569*
Pensión	*Porvenir*	*Noviembre*	*$227.800*	*2025*	*22*	*11*	*1077436569*
Riesgos Profesionales	*Colmena*	*Noviembre*	*$34.700*	*2025*	*22*	*11*	*1077436569*
Anexos:							

CUENTA DE COBRO	SI X	NO	DATOS DE LA FACTURA	SI	NO
DEBE A: Camilo Andres Osorio Comezaquira CC: 1070981501 Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de: //DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS ($2,912,000)//			No. DE FACTURA: RESOLUCIÓN DIAN: FECHA: VALOR:		
FIRMA DEL CONTRATISTA					

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado.

Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015.

En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe. **A LA FECHA CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO POR EL CUAL ANTORIZO DAR TRAMITE AL SIGUIENTE PASO.**

REVISÓ Y APROBÓ:	MARELVI MUÑOZ BARAJAS SECRETARIA DE EDUCACIÓN	

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1943 DE 2018
(SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES)

Yo, **Camilo Andres Osorio Comezaquira**, identificada(o) con Cédula de Ciudadanía **N°1070981501** de Facatativa (Cundinamarca), obrando en nombre propio y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 241 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1943 de 2018, con el fin de establecer la clasificación tributaria para efectos de retención en la fuente, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

1. **Para efectos tributarios,** mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal y se clasifican en la categoría **Ingresos Cedula General - Rentas de trabajo** (***Art. 335 E.T.***): y corresponden a los ingresos señalados en el Art. 103 E.T - Salarios, comisiones, viáticos, gastos de representación, honorarios, retribución a servicios personales:

Sí ☒ No ☐

A continuación, relaciono la siguiente información:

No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR MENSUAL
328-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.	$2,912.000

1 Que informaré oportunamente en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

NOMBRE: CAMILO ANDRES OSORIO COMEZAQUIRA
CEDULA: 1070981501
DIRECCION: CARRERA 1 #2-04 ALTOS DE MADRID
CELULAR: 3204875708
CORREO: osoriocamilo038@gmail.com

Powered by CamScanner

Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MADRID

EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El pago del contrato C.P.S. No. 328-2025 a nombre de **CAMILO ANDRES OSORIO COMEZAQUIRA** , se debe efectuar de acuerdo a la siguiente afectación presupuestal:

Pago No: 10

Valor mensual: $ 2.912.000,00

No. CDP	No. REGISTRO PTAL	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO	PAGO No.	VALOR MENSUAL CANCELADO	SALDO POR CANCELAR
2025000365	2025000386	2.3.2201006.2024012.2.3.2.02.02.009.035.21001	21001-12/12 SGP	$ 21.840.000,00	1	$ 1.768.000,00	$20.072.000,00
					2	$ 3.120.000,00	$ 16.952.000,00
					3	$ 3.120.000,00	$ 13.832.000,00
					4	$ 3.120.000,00	$ 10.712.000,00
					5	$ 3.120.000,00	$ 7.592.000,00
					6	$ 3.120.000,00	$ 4.472.000,00
					7	$ 3.120.000,00	$ 1.352.000,00
					8	$ 1.352.000,00	0
2025001306	2025001799	2.3.2201006.2024012.2.3.2.02.02.009.035.7129	7129-RB RECURSOS PROPIOS V.A.	$ 7.800.000,00	8	$1.768.000,00	$ 6.032.000,00
					9	$ 3.120.000,00	$ 2.912.000,00
					10	$ 2.912.000,00	$ -

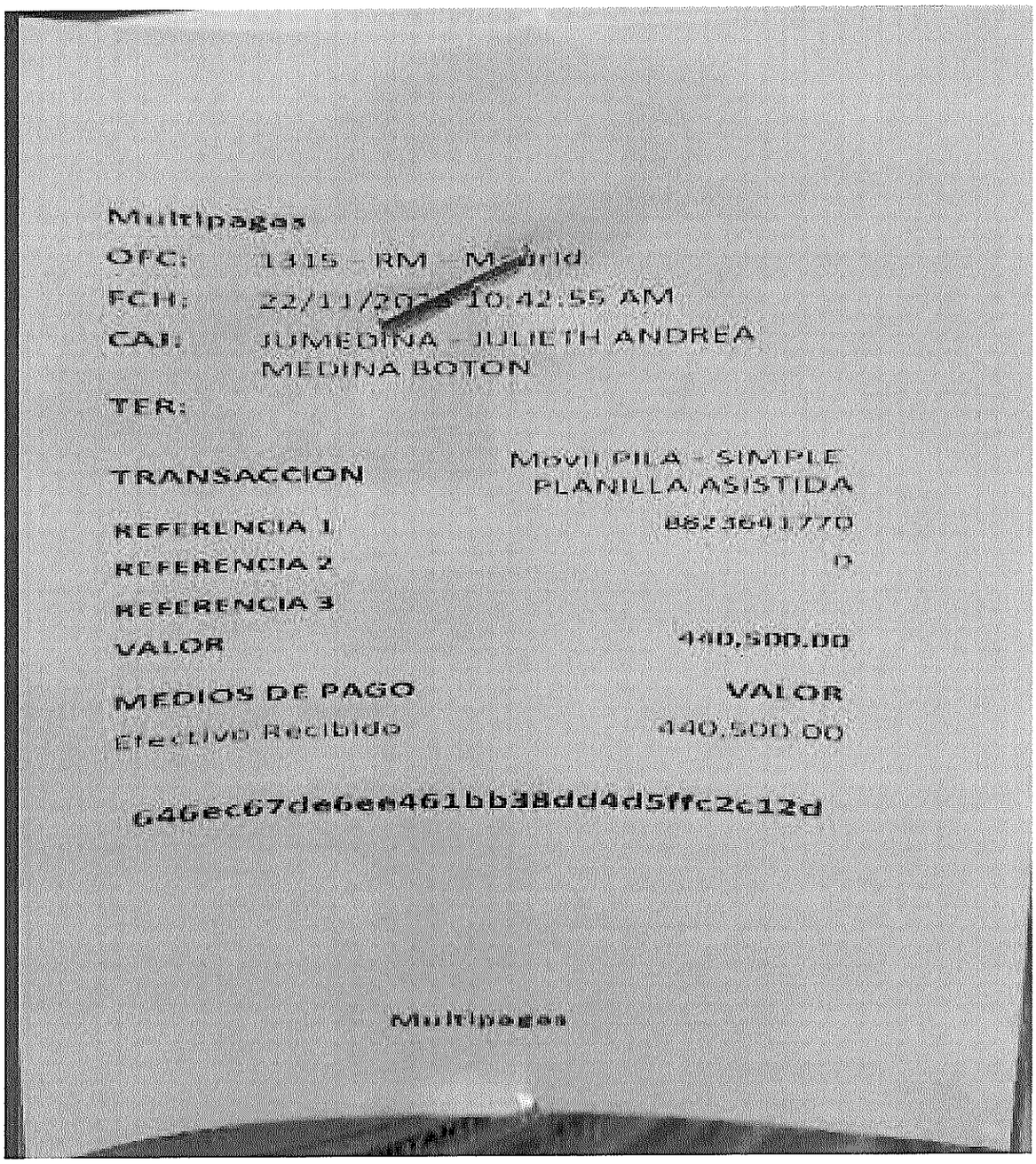
La presente certificación se expide en el Municipio de Madrid Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de NOVIEMBRE de 2025.

Cordialmente,

MARELVI MUÑOZ BARAJAS

Secretaria de Educación

Nota: Si el contrato presenta pagos por diferentes rubros presupuestales y fuentes los deben registrar dentro de la misma certificación.



Multipagos

OFC: 1415 - RM - Madrid

FCH: 22/11/2022 10:42:55 AM

CAJ: JUMEDINA - JULIETH ANDREA MEDINA BOTON

TER:

TRANSACCION	Movil PILA - SIMPLE PLANILLA ASISTIDA
REFERENCIA 1	0822641770
REFERENCIA 2	0
REFERENCIA 3	
VALOR	440,500.00

MEDIOS DE PAGO	VALOR
Efectivo Recibido	440,500.00

646ec67de6ee461bb38dd4d5ffc2c12d

Multipagos

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-24, 04:27:29 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1077436569

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** noviembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8823641770

PAGADO 22/11/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAMILO ANDRES OSORIO COMEZAQUIRA		
Documento	CC1070981501	**Dirección**	CR 1 #01 - 04 ALTOS DE MADRID
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3204875708
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MADRID	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1070981501	CAMILO ANDRES OSORIO COMEZAQUIRA	59	00	X																0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	2,436	$ 1.423.500	$ 34.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 0	$ 440.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, as[illegible]se que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras r[illegible].

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*

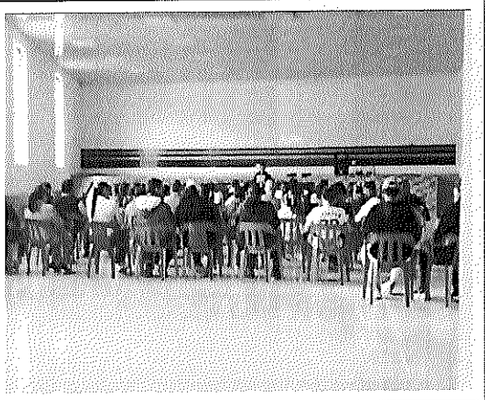
REGISTRO FOTOGRAFICO

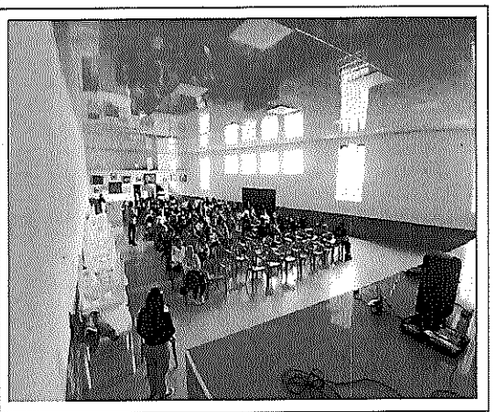
CONTRATO: 328 – 2025 CAMILO ANDRES OSORIO COMEZAQUIRA

MES NOVIEMBRE AÑO 2025

OBLIGACIÓN 1: Acompañar a los docentes y directivos docentes, en el desarrollo de las escuelas de padres de acuerdo con lo establecido en el PEI (PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL) y la Ley 2025 de 2020.

1.1 Anexo: Registro fotográfico Se realizó la Escuela de Padres con el apoyo de la Personería Municipal y su equipo jurídico, así como de la Secretaría de Educación. Durante la jornada se abordó a los padres de familia con temáticas orientadas a promover la sensibilización familiar y a brindar información sobre las responsabilidades legales y penales que tienen en su rol como primeros respondientes frente a sus hijos, el objetivo de esta actividad fue invitar a las familias a fortalecer sus formas de comunicación, mejorar las pautas de crianza, y fomentar la escucha activa, la corrección oportuna y la reparación de acciones intrafamiliares.

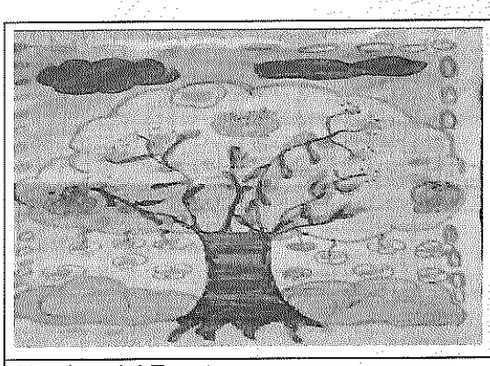
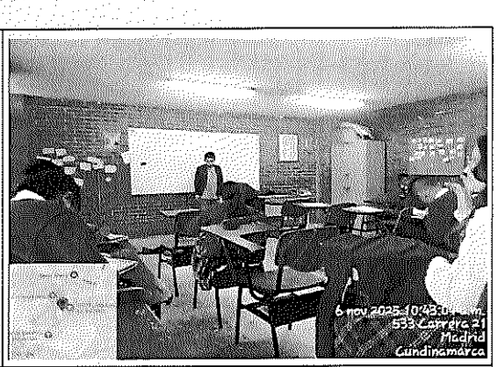




Nombre del Evento:	Escuela de Padres: Personería Municipal, Secretaria de Educación
Dependencia y funcionario responsable:	Secretaria de Educación/Camilo Osorio
Ubicación:	Puente Piedra
Hora de inicio:	03:00 pm
Hora de finalización:	04:30 pm
Fecha:	13/Noviembre/2025
Participante	Padres de Familia
Descripción de la actividad:	Desarrollo de Escuela de padres con el objetivo de promover unión, comunicación, Responsabilidad, Solución de Conflictos de forma pacífica, conocer la responsabilidad jurídica y penal desde la explicación de la personería municipal fueron invitados padres de familia de estudiantes de cursos de 1 a 11 con el fin de promover una buena comunicación familiar y fortalecer lazos de empatía emocional.

OBLIGACIÓN 2: Realizar actividades que conlleven a mejorar el desarrollo de habilidades socioemocionales, de comunicación, liderazgo, establecimiento de normas, valores, manejo de conflictos y motivación, para el desarrollo integral de los estudiantes.

2.1 Anexo: Registro fotográfico se llevó a cabo el taller del test del árbol como actividad de cierre del ciclo formativo, con el propósito de analizar aspectos emocionales y favorecer la autopercepción de los estudiantes. Este ejercicio permite identificar rasgos de personalidad y brinda al psicólogo elementos para comprender las raíces emocionales de cada participante, destacando siempre los aspectos positivos reflejados en cada dibujo realizado por los alumnos.

	
Nombre del Evento:	Taller Test del Árbol
Dependencia y funcionario responsable:	Secretaria Educación/Camilo Osorio
Ubicación:	Sede Principal: Tecnológico de Madrid
Hora de inicio:	10:20 am
Hora de finalización:	12:15 pm
Fecha:	07/Noviembre/2025
Participantes:	Estudiantes I.E.D Tecnológico de Madrid
Descripción de la actividad:	El taller del Test del Árbol con el fin de analizar los aspectos emocionales como cierre final de su ciclo formativo donde su principal enfoque es la autopercepción como rasgos de la personalidad que permiten al psicólogo evaluar las raíces emocionales de cada estudiante resaltando siempre el aspecto positivo de cada árbol realizado por cada alumno.

2.2 Anexo: Registro fotográfico Taller Test del Árbol aplicado a estudiantes de séptimo grado jornada mañana I.E.D Tecnológico de Madrid.

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*

	
Nombre del Evento:	Taller Test del Árbol
Dependencia y funcionario responsable:	Secretaria Educación/Camilo Osorio
Ubicación:	Sede Principal: Tecnológico de Madrid
Hora de inicio:	10:20 am
Hora de finalización:	12:15 pm
Fecha:	06/Noviembre/2025
Descripción de la actividad:	Estudiantes I.E.D Tecnológico de Madrid El taller del Test del Árbol con el fin de analizar los aspectos emocionales como cierre final de su ciclo formativo donde su principal enfoque es la autopercepción como rasgos de la personalidad que permiten al psicólogo evaluar las raíces emocionales de cada estudiante resaltando siempre el aspecto positivo de cada árbol realizado por cada alumno.

OBLIGACIÓN 3: Generar estrategias de promoción, prevención y resolución de problemas en los estudiantes, grupos, familias, comunidades y población vulnerable.

3.1 Anexo: Registro fotográfico del Taller Reflexionando Sobre las Conductas Violentas Prevención contra el Bullying con el objetivo de promover reflexión sobre las conductas violentas que pueden presentarse en el entorno escolar, por medio de actividades y ejemplos cotidianos y espacios de dialogo se fue orientando a los estudiantes a una mejor resolución de conflictos.

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*

Nombre del Evento:	Taller Reflexionando sobre las conductas violentas prevención contra el Bullying
Dependencia y funcionario responsable:	Secretaria de educación/Camilo Osorio
Ubicación:	Sede principal tecnológico de Madrid.
Hora de inicio:	07:15am
Hora de finalización:	09:00 am
Fecha:	12/Noviembre/2025
Participantes:	Estudiantes de 6 grado y 7 grado de la I.E.D Tecnológico de Madrid.
Descripción de la actividad:	Disminuir los actos de violencia y las situaciones de Bullying que se generan en las aulas de clase, promoviendo un ambiente de respeto, convivencia pacífica y relaciones saludables entre los estudiantes.

OBLIGACIÓN 4: Generar procesos de caracterización identificando posibles desertores, que conlleven a definir estrategias de intervención en las instituciones educativas mitigando que los estudiantes sean retirados del sistema educativo.

4.1 Anexo: Registro fotográfico se realizó el seguimiento académico final a los estudiantes identificados en riesgo de deserción en la I.E.D. Tecnológico de Madrid, aplicando de manera rigurosa los pasos establecidos en el formato institucional correspondiente, durante este proceso se valoraron aspectos académicos, emocionales y de permanencia escolar con el fin de orientar acciones oportunas de apoyo, asimismo, se presenta el registro de seguimiento debidamente diligenciado como evidencia del proceso realizado, cumpliendo con los lineamientos, criterios y requerimientos establecidos para esta actividad.

SEGUIMIENTO DE DESERCION ESCOLAR I.E.D TECNOLOGICO DE MADRID. 2025

PSICÓLOGO: CAMILO OSORIO.

COORDINADORA ACADEMICA: ANGELINA GONZALEZ

I.E.D TECNOLOGICO DE MADRID.

SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES SEXTO, SEPTIMO Y OCTAVO. POSIBLES DESERTORES.

GRADO	ESTUDIANTE	FECHA	SITUACION
603	Tejada Pastor Daniel Mauricio	Primer periodo	Durante el primer periodo académico se llevó a cabo el retiro formal del estudiante Daniel Mauricio Tejada Pastor de la institución educativa. La decisión fue informada y gestionada por la madre encargada, quien manifestó su intención de formalizar el proceso de retiro ante la coordinación académica.
603	Aponte León Cristian Javier	Primer periodo	Durante el primer periodo académico se efectuó el retiro formal del estudiante Cristian Javier Aponte León de la institución educativa. La información fue suministrada por la madre del estudiante, quien actuó oficialmente la decisión y realizó el respectivo trámite ante la coordinación correspondiente
701	Flores Vaquero Juan David	Segundo periodo	Retiro porque se fue para donde el papa, pero no han retirado papeles porque esta integrara se le deja o no para el próximo año sin embargo se le manifesto a la señora la importancia de hacer los tramites correspondientes para su retiro.
801	Rodriguez Muñoz David	Segundo periodo	Durante el segundo periodo académico, el estudiante David Rodriguez Muñoz presentó reiteradas dificultades en el cumplimiento de las normas de convivencia escolar, así como diversos llamados de atención por parte del cuerpo docente. Como consecuencia de esta situación, el estudiante manifestó su decisión de no continuar asistiendo a la institución educativa, aunque hasta la fecha no se ha realizado el retiro formal ni la entrega de la documentación correspondiente. se deja constancia de la actuación del proceso de retiro del estudiante de la I.E.D Tecnológico de Madrid
601	Dian Corredor	Segundo periodo	Durante el segundo periodo académico, el estudiante Dian Corredor presentó una eventualidad relacionada con la responsabilidad sobre los asistores de la institución, situación por la cual se estableció un compromiso de pago por valor de $300.000 con un plazo de ocho (3) días para su cumplimiento.

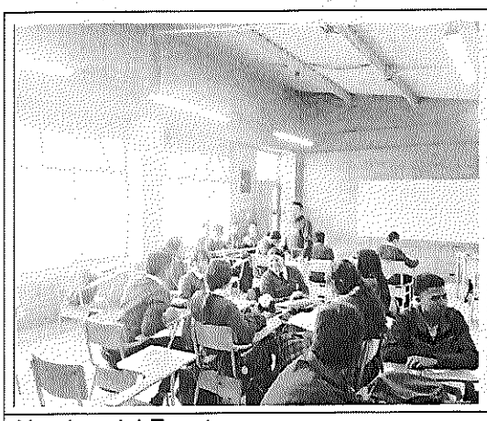
			El estudiante es repitente de grado octavo (3° octava) y se encuentra vinculado a procesos de atención psicológica, sin embargo, se han reportado dificultades para asistir a las citas de seguimiento debido a inconvenientes con su EPS. La Comisaria de Familia asumio el acompañamiento del caso, teniendo en cuenta que el menor se encuentra bajo cuidado exclusivo de su madre ella argumenta que el menor se encuentra en la vega trabajando con un tio que es ingeniero y le está enseñando temas de ingeniería civil. Finalmente, se deja constancia de que el estudiante aún no ha retirado papeles de I.E.D Tecnológico de Madrid.
802	Alvarez Alvarez Lesly Antonella	No asiste desde inicio de año	La estudiante Lesly Antonella Alvarez Alvarez no ha asistido a la institución educativa desde el inicio del año escolar. A pesar de los llamados realizados al acudiente responsable, no se ha obtenido respuesta ni justificación oficial sobre la inasistencia prolongada de la menor. Se deja constancia de la situación para seguimiento y reporte ante las instancias correspondientes
802	Diaz Rodriguez Dilan Yesid	Lleva tres semanas sin asistir, faltas de forma reiterativa	El estudiante Dilan Yesid Diaz Rodriguez presenta inasistencias reiteradas, acumulando un total de tres semanas sin asistir a clases. El 19 de agosto, el docente se comunicó con el padre de familia, quien informo que el estudiante se encuentra en delicado estado de salud y que asistirá nuevamente a la institución tan pronto le sea posible. Se deja constancia de esta situación para seguimiento y verificación del cumplimiento académico.
802	Morales Montoya Juan José	No asiste desde comienzo de año	El estudiante Juan José Morales Montoya no ha asistido a la institución educativa desde el inicio del año escolar. Según información suministrada directamente por su acudiente, el estudiante culminó sus estudios de educación media (bachillerato), motivo por el cual no continúa matriculado en la institución. Se deja constancia de la situación para efectos de registro institucional.
802	Perez Maquillo Alan Eduardo	No asiste desde el 9 de junio aprox	El estudiante Alan Eduardo Perez Maquillo no asiste a la institución educativa desde aproximadamente el 9 de junio. Desde coordinación se estableció comunicación con la madre del menor, quien manifestó que el estudiante ha tenido inconvenientes con jóvenes externos a la institución, motivo por el cual es poco probable su regreso. La madre indicó además que el caso se encuentra pendiente de retiro por motivos de protección del menor. Se deja constancia para seguimiento y registro institucional.

Nombre del Evento:	Matriz de control de deserción escolar I.E.D Tecnológico de Madrid.
Dependencia y funcionario responsable:	Secretaria de educación/Camilo Osorio.
Ubicación:	I.E.D Tecnológico de Madrid
Hora de inicio:	No aplica
Hora de finalización:	No aplica
Fecha:	01/septiembre/2025
Descripción de la actividad:	Formato de seguimiento a la deserción escolar, y matriz con el avance finalizado y plasmado.

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*

OBLIGACIÓN 5: Generar espacios y procesos de crecimiento personal que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y sus familias.

5.1 Anexo: Registro fotográfico se desarrolló el taller "Lo que aprendí en el camino", una actividad diseñada para brindar un cierre significativo al proceso académico, este taller invitó a los estudiantes a reconocer los logros alcanzados, los retos superados y las experiencias que aportaron a su crecimiento personal y colectivo, por medio de dinámicas de reflexión, trabajo en grupo y ejercicios de expresión emocional, los estudiantes fueron orientados a valorar la importancia de los principios éticos, los valores sociales y las habilidades emocionales necesarias para su desarrollo integral. El registro fotográfico evidencia la participación activa y el compromiso de los estudiantes durante esta jornada formativa.

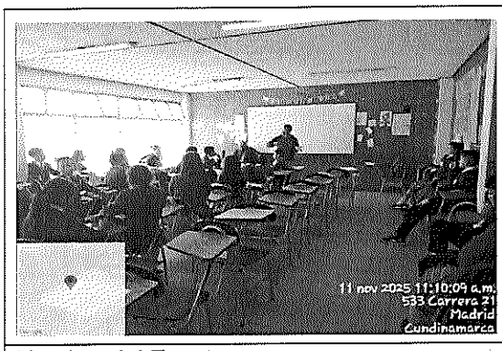




Nombre del Evento:	Taller lo que aprendí en el camino
Dependencia y funcionario responsable:	Secretaria de educación/ Camilo Osorio
Ubicación:	Sede principal tecnológico
Hora de inicio:	10:20 am
Hora de finalización:	12:15 pm
Fecha:	07/Noviembre/2025
Participantes:	Estudiantes del tecnológico
Descripción de la actividad:	Durante este espacio se promovió el dialogo la activa escucha y la valoración del esfuerzo propio y de sus compañeros destacando la importancia del trabajo en equipo y la comunicación la empatía para promover la motivación la confianza en sus propias capacidades.

OBLIGACIÓN 6: Acompañar a los estudiantes en la formulación del proyecto de vida brindando herramientas que contribuyan a su autorrealización y bienestar.

6.1 Anexo: Registro fotográfico este taller estuvo dirigido a los estudiantes de grado sexto y tuvo como propósito brindar un cierre reflexivo al año académico. La actividad permitió que los alumnos reconocieran su crecimiento personal, identificaran los aprendizajes adquiridos a lo largo del año y reflexionaran sobre las metas individuales que desean alcanzar, a través de ejercicios guiados y espacios de diálogo, se promovió la autovaloración, la proyección personal y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, elementos fundamentales para su proceso formativo.

	
Nombre del Evento:	Taller proyecto de vida Construyendo mi camino cerrando un ciclo y proyecto mi futuro.
Dependencia y funcionario responsable:	Secretaria de educación/Camilo Osorio
Ubicación:	Sede principal tecnológico
Hora de inicio:	10:20 am
Hora de finalización:	12:15 pm
Fecha:	11/Noviembre/2024
Participantes:	Estudiantes del tecnológico de Madrid
Descripción de la actividad:	Este taller tiene como objetivo fortalecer el proyecto de vida por medio de actividades vivenciales dinámicas grupales y ejercicios de reconocimiento sus logros identificar áreas por medio de mejorar y proyectarse con motivación hacia nuevas etapas de su formación académica y personal.

OBLIGACIÓN 7: Participar en las actividades propuestas por la Administración Municipal y la secretaria de educación, cuando sea requerido por la Supervisión del contrato que tengas relación con el objeto contractual.

7.1 Anexo: Registro fotográfico se brindó apoyo institucional durante la inauguración del nuevo Hospital Santa Matilde, evento liderado por la Administración Municipal, la Gobernación de Cundinamarca y otros entes garantes responsables de su apertura oficial. El acompañamiento realizado quedó registrado fotográficamente como evidencia de la participación y del cumplimiento de las funciones asignadas dentro de esta jornada.

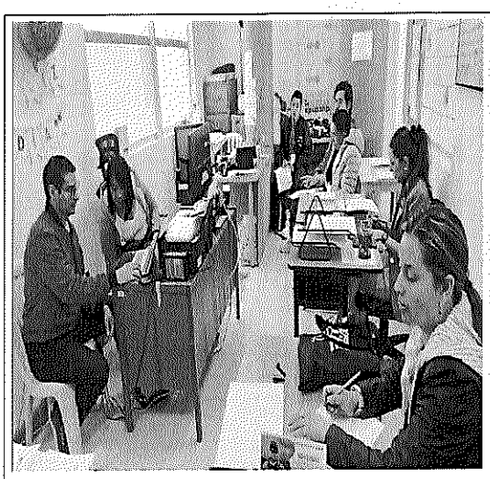
	

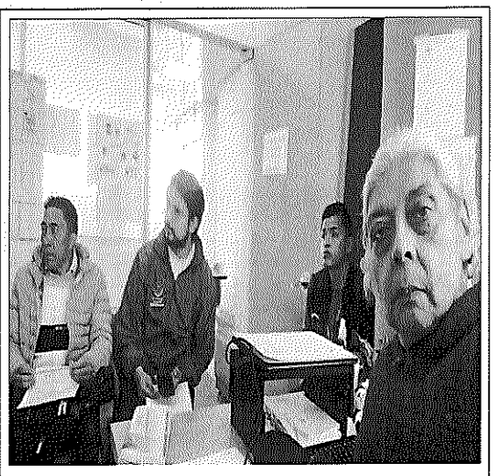
Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*

Nombre del Evento:	Inauguración al nuevo hospital Santa Matilde Casa Blanca.
Dependencia y funcionario responsable:	Secretaria de educación/Camilo Osorio
Ubicación:	Casa Blanca
Hora de inicio:	11:00 am
Hora de finalización:	02:30 pm
Fecha:	08/Noviembre/2025
Participantes:	Secretaria de educación gobernación de Cundinamarca.
Descripción de la actividad:	Inauguración al nuevo hospital Santa Matilde Casa Blanca.

OBLIGACIÓN 8: Las demás que le asigne el supervisor de contrató en cumplimiento del objeto contractual.

8.1 Anexo: Registro fotográfico se llevó a cabo una capacitación dirigida por los funcionarios jurídicos de la Secretaría de Educación, en la cual se orientó sobre diversas funciones, lineamientos y procesos de apoyo relacionados con las próximas contrataciones a realizar durante la jornada se brindaron indicaciones y aclaraciones pertinentes para el trabajo articulado con el equipo jurídico de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Cultura de la Administración Municipal de Madrid, Cundinamarca.
el registro fotográfico evidencia la participación y el desarrollo de esta actividad formativa.

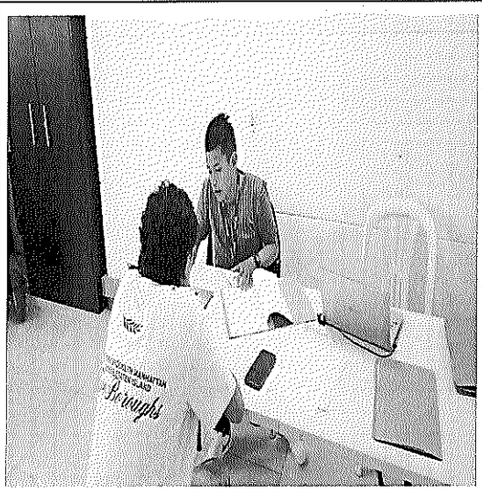


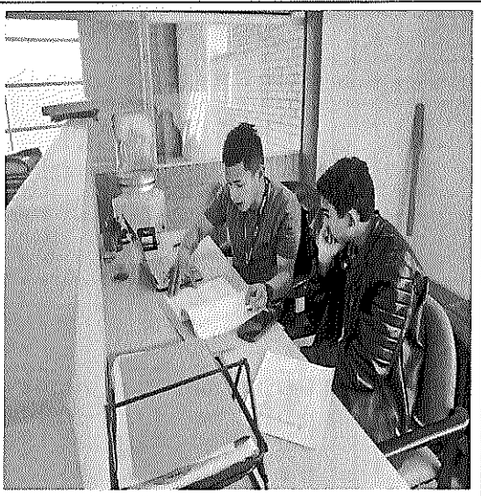


Nombre del Evento:	Reunión preliminar en secretaria jurídica
Dependencia y funcionario responsable:	Secretaria de educación/Camilo Osorio
Ubicación:	Biblioteca municipal
Hora de inicio:	09:00 am
Hora de finalización:	10.30 am
Fecha:	21/noviembre/2025
Participantes:	Contratistas de la secretaria de educación
Descripción de la actividad:	Se realiza una reunión preliminar con el área jurídica para dar capacitación del apoyo por parte de los psicólogos de la secretaria y verificación de documentos.

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*

8.2 Anexo: Registro fotográfico se brindó apoyo el día 22 de noviembre en la verificación de documentos correspondiente al programa FOES de la Secretaría de Educación, con el acompañamiento del equipo de psicólogos, se realizó el proceso de revisión de manera organizada y conforme a los lineamientos establecidos para garantizar el acceso adecuado al beneficio dirigido a estudiantes técnicos, tecnólogos y profesionales del municipio de Madrid, Cundinamarca, el registro fotográfico evidencia el desarrollo de esta actividad y el cumplimiento de las funciones asignadas.





Nombre del Evento:	Apoyo a Foes
Dependencia y funcionario responsable:	Secretaria de Educacion/Camilo Osorio
Ubicación:	Biblioteca Municipal
Hora de inicio:	12:00 pm
Hora de finalización:	04:40 pm
Fecha:	22/Noviembre/2025
Participantes:	Psicólogos de la secretaria de educacion
Descripción de la actividad:	Apoyo en verificación de documentación a los estudiantes de diversos programas académicos como Técnicos Tecnólogos Profesionales al programa FOES de la Administración Municipal de Madrid.

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
GJC-F-110	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 29/11/2024

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME:	14	02	2025	**A:**	28	11	2025
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO:	**328-2025**						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12/02/2025						
NOMBRE DEL CONTRATISTA/ RAZÓN SOCIAL:	Camilo Andres Osorio Comezaquira						
CÉDULA DE CIUDADANÍA/ NIT:	1070981501						
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.						
VALOR DEL CONTRATO:	29.640.000						
PLAZO:	NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.						
FECHA ACTA DE INICIO:	14 DE FEBRERO DE 2025						

2. DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO/CONVENIO:

NOMBRE DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL:	MARELVI MUÑOZ BARAJAS
CARGO:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

3. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

ADICIONES	**SI**	**X**	**NO**	
VALOR ADICIONADO:	$ 7.800.000			
PRÓRROGAS	**SI**	**X**	**NO**	
PLAZO PRORROGADO:	DOS (2) MESES Y QUINCE (DÍAS)			
CESIONES	**SI**		**NO**	**X**
NOMBRE DEL CESIONARIO:				
SUSPENSIONES	**SI**		**NO**	**X**
PERIODO SUSPENDIDO:				
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/11/2025			
TERMINACIÓN ANTICIPADA	**SI**		**NO**	**X**

4. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100%	PRESUPUESTAL	100%

5. SEGUIMIENTO DEL CONTRATO/CONVENIO:

CUMPLIMIENTO DE OBJETO CONTRACTUAL	SI	X	NO	

6. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO (Reevaluación Proveedor)

Nota: Se relacionan todas las obligaciones establecidas en el anexo clausulado del contrato, evaluar el estado de cada obligación (satisfactorio/deficiente)

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda SATISFACTORIO/ DEFICIENTE)	OBSERVACIÓN
1	Ejecutar el objeto del contrato y desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.	SATISFACTORIO	
2	Desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual.	SATISFACTORIO	
3	Colaborar con el Municipio, para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.	SATISFACTORIO	
4	No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección	SATISFACTORIO	
5	Custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.	SATISFACTORIO	
6	Abstenerse de acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuerza de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	SATISFACTORIO	
7	Mantener vigentes las condiciones del		

	contrato, garantizando la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica).		
8	Acatar las observaciones y correcciones del supervisor del contrato, e informar cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollen en virtud del presente contrato, cuando ellos causen perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario) cuando a ello hubiere lugar.	SATISFACTORIO	
10	Abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de EL MUNICIPIO, ni tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.	SATISFACTORIO	
11	Llevar a cabo los pagos de los aportes a los sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales (si hay lugar a ello), en los términos de la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	
12	Participar en los procesos de socialización, apropiación de los conocimientos inherentes y relacionados con el MPGI.	SATISFACTORIO	
13	Mantener actualizada la hoja de vida del SIGEP.	SATISFACTORIO	
14	Cumplir con las políticas de Seguridad de la Información que hacen parte integral del Sistema Integrado de Gestión –SIG de la entidad.	SATISFACTORIO	
15	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información y bases de datos que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar el tratamiento de datos personales y la titularidad de los derechos de autor, en relación con los	SATISFACTORIO	

	documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.		
16	**abstenerse de instalar o utilizar algún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Sistemas de información y TIC, en el evento en que, para la prestación del servicio, la Entidad le suministre al Contratista equipos tecnológicos. Así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software) y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor.**	SATISFACTORIO	
17	**Ceder el contrato previa autorización escrita de la entidad contratante, si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el contratista o, si ello no fuere posible, renunciar a su ejecución**	SATISFACTORIO	
18	**Presentar informe de gestión mensual donde se exponga dentro de los formatos avalados por EL MUNICIPIO, el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y en el que reposen evidencias suficientes de la ejecución de las mismas.**		
19	**Cumplir con los procedimientos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo -SST, adoptados por el Municipio**	SATISFACTORIO	
20	**Realizar la desafiliación a ARL, inmediatamente termine el vínculo contractual con EL MUNICIPIO**	SATISFACTORIO	
21	**Cumplir con los requisitos establecidos del sistema de gestión de calidad del Municipio**	SATISFACTORIO	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones:			

7. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO: (Reevaluación Proveedor)

Nota: Se relacionan todas las obligaciones establecidas en el anexo clausulado del contrato, evaluar el estado de cada obligación (satisfactorio/deficiente)

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda SATISFACTORIO/ DEFICIENTE)	OBSERVACIÓN
1	Acompañar a los docentes y directivos docentes, en el desarrollo de las escuelas de padres de acuerdo con lo establecido en el PEI (PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL) y la Ley 2025 de 2020.	SATISFACTORIO	
2	Realizar actividades que conlleven a mejorar el desarrollo de habilidades socioemocionales, de comunicación, liderazgo, establecimiento de normas, valores, manejo de conflictos y motivación, para el desarrollo integral de los estudiantes.	SATISFACTORIO	
3	Generar estrategias de promoción, prevención y resolución de conflictos en los estudiantes, grupos, familias, comunidades y población vulnerable.	SATISFACTORIO	
4	Generar procesos de caracterización identificando posibles desertores, que conlleven a definir estrategias de intervención en las instituciones educativas mitigando que los estudiantes sean retirados del sistema educativo.	SATISFACTORIO	
5	Generar espacios y procesos de crecimiento personal que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y sus familias	SATISFACTORIO	
6	Acompañar a los estudiantes en la formulación del proyecto de vida brindando herramientas que contribuyan a su autorrealización y bienestar.	SATISFACTORIO	

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
GJC-F-110	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 29/11/2024

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda SATISFACTORIO/ DEFICIENTE)	OBSERVACIÓN
7	Participar en las actividades propuestas por la Administración Municipal y la Secretaría de Educación, cuando sea requerido por la Supervisión del Contrato que tengan relación con el objeto contractual.	SATISFACTORIO	
8	Las demás que le asigne el supervisor de contrató en cumplimiento del objeto contractual.	SATISFACTORIO	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones:			

CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	SI	X	NO	

8. INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

SE ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	SI	X	NO	
SE ENTREGÓ LOS SOPORTES POR CADA OBLIGACIÓN ESPECIFICA	SI	X	NO	

9. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO-MES- DIA	VALOR
SALUD	2025-Febrero	24/02/2025	$ 178.000
PENSIÓN	2025-Febrero	22/02/2025	$ 227.800
ARL	2025-Febrero	22/02/2025	$ 34.700
PARAFISCALES			

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
GJC-F-110	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 29/11/2024

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO-MES- DIA	VALOR
SALUD	2025-Marzo	25/03/2025	$ 178.000
PENSIÓN	2025-Marzo	25/03/2025	$ 227.800
ARL	2025-Marzo	25/03/2025	$ 34.700
PARAFISCALES			

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO-MES- DIA	VALOR
SALUD	2025-Abril	24/04/2025	$ 178.000
PENSIÓN	2025-Abril	24/04/2025	$ 227.800
ARL	2025-Abril	24/04/2025	$ 34.700
PARAFISCALES			

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO-MES- DIA	VALOR
SALUD	2025-Mayo	14/05/2025	$ 178.000
PENSIÓN	2025-Mayo	14/05/2025	$ 227.800
ARL	2025-Mayo	14/05/2025	$ 34.700
PARAFISCALES			

Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
GJC-F-110	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 29/11/2024

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO-MES- DIA	VALOR
SALUD	2025-Junio	12/06/2025	$ 178.000
PENSIÓN	2025-Junio	12/06/2025	$ 227.800
ARL	2025-Junio	12/06/2025	$ 34.700
PARAFISCALES			

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO-MES- DIA	VALOR
SALUD	2025-Julio	09/07/2025	$ 178.000
PENSIÓN	2025-Julio	09/07/2025	$ 227.800
ARL	2025-Julio	09/07/2025	$ 34.700
PARAFISCALES			

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO-MES- DIA	VALOR
SALUD	2025-Agosto	26/08/2025	$ 178.000
PENSIÓN	2025-Agosto	26/08/2025	$ 227.800
ARL	2025-Agosto	26/08/2025	$ 34.700
PARAFISCALES			

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO-MES- DIA	VALOR
SALUD	2025-Septiembre	19/09/2025	$ 178.000
PENSIÓN	2025-Septiembre	19/09/2025	$ 227.800
ARL	2025-Septiembre	19/09/2025	$ 34.700
PARAFISCALES			

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO-MES- DIA	VALOR
SALUD	2025-Octubre	16/10/2025	$ 178.000
PENSIÓN	2025-Octubre	16/10/2025	$ 227.800
ARL	2025-Octubre	16/10/2025	$ 34.700
PARAFISCALES			

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO-MES- DIA	VALOR
SALUD	2025-Noviembre	22/11/2025	$ 178.000
PENSIÓN	2025-Noviembre	22/11/2025	$ 227.800
ARL	2025-Noviembre	22/11/2025	$ 34.700
PARAFISCALES			

SE CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y/O PARAFISCALES	SI	X	NO	
OBSERVACIONES:				
Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.				

10. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO/CONVENIO:

VALOR INICIAL:	$ 21,840,000
VALOR ADICION:	$ 7,800,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 29,640,000
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	$ 26,728,000
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 2,912,000

Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
GJC-F-110	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 29/11/2024

VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD:	**$ 0**			
VALOR EJECUTADO:	**$ 29,640,000**			
VALOR DEL ANTICIPO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	$			
AMORTIZACIÓN:	$			
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	**SI**		**NO APLICA**	**X**

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**SI**	**X**	**NO**	
JUSTIFICACIÓN:	PAGO FINAL DEL CONTRATO.			

SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	**SI**		**NO**	**X**
JUSTIFICACIÓN:				

Dentro de la carpeta de la ejecución del contrato se observa que el contratista presentó la cuenta de cobro y los documentos necesarios de la actividad realizada en el plazo estipulado dando cabal cumplimiento al objeto del contrato.
Fecha del Informe: **DIA 29, 11, 2025**

MARELVI MUÑOZ BARAJAS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CAMILO ANDRES OSORIO

INFORME EJECUTIVO

CIUDAD Y FECHA	**MADRID CUNDINAMARCA 22 NOVIEMBRE 2025**
CONTRATISTA	**CAMILO ANDRES OSORIO COMEZAQUIRA**
No CONTRATO	**328 - 2025**

FECHA INICIO: _____14/02/2025_____ FECHA TERMINACIÓN: ____28/11/2025___

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.

OBLIGACIONES	RESULTADOS ALCANZADOS
OBLIGACION 1: Acompañar a los docentes y directivos docentes, en el desarrollo de las escuelas de padres de acuerdo con lo establecido en el PEI (PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL) y la Ley 2025 de 2020.	▪ Se realiza la primera reunión preliminar de padres de familia para estudiantes de secundaria repitentes con el fin de fortalecer pautas de crianza, adicional a esto se realiza la verificación al PEI en temas que traten de orientación escolar y participación familiar. ▪ Se realiza Escuela de Padres de familia promoviendo una charla en la I.E.D Tecnológico de Madrid se llevaron a cabo reuniones preliminares para orientar a padres de estudiantes con bajo rendimiento académico, se logro la asistencia de 38 padres de familia fortaleciendo el compromiso académico y la comunicación familia y escuela. ▪ Promover valores académicos esenciales para una convivencia armónica a través de diversas dinámicas y estrategias pedagógicas, se brindaron herramientas practicas a los padres de familia, permitiéndoles fortalecer, la comunicación, la empatía y el acompañamiento emocional con sus hijos, esta Intervención también fomento un ambiente de respeto mutuo y corresponsabilidad entre la familia y la institución educativa, contribuyendo poco a poco en con el desarrollo integral de los estudiantes. ▪ Se brindó acompañamiento efectivo a los docentes y directivos docentes en el desarrollo de la primera reunión preliminar de escuela de padres, la cual contó con la participación de representantes de cada curso. Durante el encuentro, se socializaron las actividades realizadas en el marco del proceso académico, así como las novedades asociadas al desempeño escolar de los estudiantes, haciendo

	énfasis en aquellos que presentan bajo rendimiento y quienes destacan por su buen desempeño. Esta actividad permitió fortalecer la comunicación entre familia e institución educativa, alineándose con los lineamientos establecidos en el PEI y en cumplimiento de la Ley 2025 de 2020. ▪ Registro fotográfico correspondiente a la primera reunión preliminar con padres de familia representantes de cada curso, realizada con el propósito de dialogar y socializar las actividades ejecutadas en el marco del proceso educativo, durante el encuentro, se abordaron las novedades relacionadas con el rendimiento académico de los estudiantes, destacando tanto a aquellos que presentan dificultades como a quienes evidencian un buen desempeño académico, esta reunión favoreció el fortalecimiento del vínculo entre la institución educativa y las familias, promoviendo una participación activa y corresponsable en el proceso formativo de los estudiantes. ▪ La reunión permitió establecer un canal efectivo de comunicación entre la institución educativa y los padres de familia frente a una situación critica relacionada con conductas de autoagresión en estudiantes, se logro sensibilizar a las familias sobre la importancia del acompañamiento emocional en el hogar y su rol fundamental en la detección temprana de signos de alarma, los acudientes participaron activamente en el espacio, manifestando preocupación, lo que permitió la apertura al dialogo y las disposiciones para implementar las recomendaciones ofrecidas por el equipo de orientación, como resultado, se fortaleció la corresponsabilidad entre familia y escuela en la prevención de riesgos emocionales, y se activaron estrategias de seguimiento individual para los casos identificados, con el fin de brindar acompañamiento psicológico continuo. ▪ Se fortaleció el acompañamiento a docentes y directivos en el desarrollo de la Escuela de Padres promoviendo la corresponsabilidad parental y el fortalecimiento de los vínculos afectivos y comunicativos en el hogar, en coherencia con el PEI y la Ley 2025 de 2020 ▪ Las Escuelas de Padres realizadas los días 5 y 6 de agosto en la I.E.D

	Tecnológico de Madrid permitieron fortalecer en los padres de familia la compresión sobre las consecuencias legales y penales derivadas de las conductas violentas, por medio de este proceso de sensibilización y acompañamiento, se logro generar conciencia respecto a la importancia de prevenir dichos comportamientos y fomentar prácticas de convivencia basadas en el respeto y la responsabilidad. ▪ La actividad desarrollada en el marco de la Escuela de Padres y Estudiantes No 6 permitió generar un espacio de reflexión y sensibilización en torno a las pautas de crianza, promoviendo el fortalecimiento de competencias socioemocionales como la escucha activa, la motivación y la compresión, los padres y acudientes participaron activamente, reconociendo la importancia de implementar practicas de crianza libres de violencia intrafamiliar y orientadas a la prevención del abuso dentro del núcleo familiar, favoreciendo así un entorno mas sano y protector para el proceso de formación de los estudiantes. ▪ Se fortaleció el vínculo entre la institución educativa y las familias mediante la participación activa en la jornada del día de la familia los padres y estudiantes disfrutaron de actividades de bienestar y recreación favoreciendo la integración, la empatía y la cohesión de la comunidad educativa. ▪ La Escuela de Padres permitió generar un espacio de reflexión y diálogo con las familias, promoviendo una mayor comprensión sobre su rol en la formación integral de los hijos. Gracias al apoyo de la Personería Municipal, el equipo jurídico y la Secretaría de Educación, los padres fortalecieron su sensibilización frente a las responsabilidades legales y penales que tienen como cuidadores asi mismo se lograron avances significativos en la apropiación de pautas de comunicación asertiva, la mejora de estrategias de crianza y el reconocimiento de la importancia de la escucha activa, la corrección oportuna y la reparación de acciones dentro del entorno familiar. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento del acompañamiento familiar y a la promoción de dinámicas más saludables en el hogar.

OBLIGACION 2: Realizar actividades que conlleven a mejorar el desarrollo de habilidades socioemocionales, comunicación, liderazgo, establecimiento de normas, valores, manejo de conflictos y motivación, para el desarrollo integral de los estudiantes.	▪ Se realiza un discurso socioemocional sobre el manejo del conflicto en formación académica y personal en la I.E.D Tecnológico. ▪ Se realizaron tres talleres dirigidos a estudiantes de 7 y 8 sobre comunicación resolución de conflictos y respeto participaron un total de 149 estudiantes, en los talleres de convivencia escolar se socializo y se generó sensibilización sobre la importancia del respeto, se socializo la participación en la Mesa de Niños, Niñas y Adolescentes, permitiendo la integración de los estudiantes en espacios de representación estudiantil. ▪ El taller "Psicologia del Arte" permitió a los participantes reconocer el arte como una herramienta efectiva para expresar y canalizar y sus emociones fortaleciendo así su bienestar psicoemocional, se fomentaron actividades creativas, la autorreflexión, el autoconocimiento y la regulación emocional, promoviendo un ambiente se sensibilidad, respeto y escucha activa, adicional a esto se generaron espacios de dialogo que fortalecieron la salud mental y el vinculo entre los estudiantes, resaltando la importancia del arte en los procesos educativos y desarrollo personal. ▪ Se llevo a cabo el taller "Reconociendo mis estados emocionales" con estudiantes de la institución en cumplimiento del objetivo de fortalecer habilidades socioemocionales y de autorregulación la actividad brindo un espacio de reflexión y aprendizaje en torno a la identificación, expresión y manejo adecuado de las emociones, por medio de estrategias lúdicas, dinámicas grupales y ejercicios de autorreflexión, los estudiantes lograron reconocer sus estados emocionales, comprender su influencia en la vida cotidiana y adquirir herramientas para gestionar sus sentimientos de manera asertiva, este proceso contribuyo al fortalecimiento del bienestar emocional, la convivencia escolar y el desarrollo integral de los estudiantes.

	▪ Los estudiantes fortalecieron sus habilidades socioemocionales y de liderazgo mediante la participación activa en el taller, lo que permitió una mayor conciencia sobre la importancia de gestionar adecuadamente sus emociones y establecer relaciones interpersonales positivas por medio de estas actividades practicas y reflexivas, se promovió el desarrollo de una comunicación asertiva, al trabajo en equipo y la toma de decisiones responsables como resultado los estudiantes demostraron avances en su capacidad para expresarse de manera empática, resolver conflictos de forma pacifica y generar un impacto positivo en sus entornos familiares escolares y sociales. ▪ Se promovió el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes mediante el taller "Reforzando lazos de confianza" fortaleciendo la autorreflexión, la comunicación emocional y la validación de experiencias personales, en un entorno seguro que favoreció su desarrollo integral. ▪ El taller "Las emociones y yo" permitió que los estudiantes identificaran y reconocieran sus emociones, fortaleciendo habilidades de autocontrol y empatía a través de actividades participativas, se generaron espacios de reflexión que favorecieron la regulación emocional y el desarrollo de estrategias para una convivencia escolar más armónica, promoviendo así el bienestar individual y colectivo. ▪ La semana de la Convivencia, realizada del 1 al 5 de septiembre de 2025 logro consolidarse como un espacio significativo de integración y reflexión en la comunidad educativa, durante las diferentes actividades se fomentaron valores de respeto, resocialización y sana convivencia destacando la conmemoración del Dia internacional para la Prevención del Suicidio en la cual los estudiantes participaron activamente mediante mensajes alusivos a la vida y la entrega de flores amarillas estas acciones

	fortalecieron los lazos de empatía y sensibilización frente a la importancia de la salud mental, contando con el acompañamiento del área de Orientación Escolar y el apoyo de profesionales especializados. ▪ Se promovió el desarrollo de la autoestima y la autovaloración en los estudiantes, fomentando una imagen positiva de si mismos y una comunicación mas asertiva los estudiantes lograron identificar sus cualidades personales y fortalecer su confianza, contribuyendo al bienestar emocional y social del grupo. ▪ La realización del taller del test del árbol permitió cerrar el ciclo formativo con un ejercicio de introspección que favoreció la autopercepción y expresión emocional de los estudiantes. A través del análisis de los dibujos, se identificaron rasgos significativos de personalidad y elementos que aportan a la comprensión de sus necesidades emocionales. Los estudiantes lograron reconocer aspectos positivos de sí mismos, fortaleciendo su autoestima y capacidad de autorreflexión. Este proceso brindó insumos valiosos para el acompañamiento psicológico y contribuyó al desarrollo integral de los participantes.
OBLIGACION 3: Generar estrategias de promoción, prevención y resolución de problemas en los estudiantes, grupos, familias, comunidades y población vulnerable.	▪ Se realiza capacitación para abordar el tema sobre la identificación del Bullying en las aulas de clase y como identificarlas y como prevenirlas. ▪ Se ejecuto el taller "Controlando mis emociones deteniendo el Bullying con 42 estudiantes, se socializo el proyecto "Muros de vida" ante padres de familia y docentes, con el propósito de mejorar la convivencia académica y prevenir el acoso escolar, se brindo apoyo en la I.E.D Tibaitata durante la actividad se socializaron las rutas de atención, la importancia de denunciar a tiempo ▪ Al finalizar el taller, los estudiantes de grado 703 habrán reflexionado de manera critica sobre las conductas que afectan la convivencia escolar, reconociendo su impacto negativo en el ambiente educativo, con esto habrán adquirido herramientas practicas para fortalecer la empatía, el respeto mutuo y la comunicación asertiva

	contribuyendo a la creación de un ambiente escolar más armónico, los estudiantes serán más conscientes de la importancia de su rol en la construcción de relaciones positivas y cooperativas dentro de la comunidad educativa. ▪ Se genero un espacio de reflexión y de critica abierta, participativa con los estudiantes enfocado en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, por medio del dialogo la entrega de información clara y el intercambio de ideas, los estudiantes pudieron identificar, analizar y comprender los efectos nocivos que estas sustancias generan en la salud física, mental y emocional así mismo se abordó su impacto en las relaciones sociales, el rendimiento académico y el proyecto de vida esta estrategia permitió fomentar el pensamiento crítico, la toma de decisiones informadas y el fortalecimiento de factores de protección frente a los riesgos del consumo, como resultado se promovieron estilos de vida saludables, responsables y conscientes entre los estudiantes. ▪ La intervención permitió abordar de manera directa las problemáticas de convivencia y disciplina identificadas en el curso 702 jornada mañana, esto con el fin de promover un trabajo grupal orientado desde componente de promoción y prevención se generaron espacios de reflexión sobre el respeto a la autoridad, la regulación emocional y la importancia de establecer normas básicas de convivencia, como resultado, se evidencio una mayor disposición de los estudiantes para dialogar sobre sus comportamientos, reconocer limites en el contexto escolar y asumir compromisos orientados a mejorar la relación con sus compañeros y figuras de autoridad, se establecieron estrategias de seguimiento individual y grupal para continuar fortaleciendo el clima escolar prevenir la reincidencia de conductas disruptivas. ▪ Se implemento una estrategia de prevención y promoción del autocontrol emocional con estudiantes de grado decimo y once, a través de un taller participativo y simbólico que permitió reflexionar sobre el impacto de las emociones y la toma de decisiones, contribuyendo a la resolución de problemas personales y sociales en contextos escolares. ▪ El taller "Resolviendo conflictos de forma pacífica" contribuyo al fortalecimiento de las habilidades socioemocionales de los estudiantes promoviendo la expresión adecuada de sus emociones y el manejo de

	desacuerdos sin recurrir a conductas que afecten la convivencia escolar a través de dinámicas participativas, se logró sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia del respeto, la escucha activa y la empatía consolidando un ambiente académico armónico y positivo. ▪ El taller orientado a la solución pacifica de inconvenientes permitió generar en los estudiantes estrategias prácticas para la resolución de conflictos de manera asertiva y no violenta, la actividad favoreció la reflexión frente al impacto del mal comportamiento en la convivencia escolar y promovió alternativas de dialogo y respeto mutuo, contribuyendo al fortalecimiento de un ambiente armónico, equilibrado y propicio para el desarrollo integral dentro de la institución educativa. ▪ Se genero conciencia en los estudiantes sobre la importancia del respeto la empatia y la resolución pacifica de conflictos, la charla permitió reflexionar sobre las consecuencias de los actos violentos y fortalecer una cultura de convivencia basada en el respeto mutuo y la responsabilidad. ▪ El taller "Reflexionando sobre las Conductas Violentas y Prevención del Bullying" permitió generar un espacio de análisis y dialogo en el que los estudiantes identificaron diversas conductas violentas presentes en su entorno escolar y reflexionaron sobre su impacto. A través de actividades participativas y ejemplos cotidianos, los alumnos fortalecieron sus habilidades para la resolución pacífica de conflictos y desarrollaron mayor conciencia sobre la importancia del respeto, la empatía y la convivencia armónica. La jornada contribuyó significativamente al reconocimiento de prácticas saludables de interacción y a la prevención de situaciones de acoso escolar.
OBLIGACION 4: Generar procesos de caracterización identificando posibles desertores, con el fin de definir estrategias de intervención en las instituciones educativas mitigando que los estudiantes sean retirados del sistema educativo.	▪ Elaboración y creación de un nuevo formato de seguimiento a estudiantes que presentan fallas injustificadas de manera constante. ▪ Se diseño y presento el formato de seguimiento y Deserción Escolar 2025 en la I.E.D Tecnológico de Madrid se implemento una planilla de seguimiento para identificar las problemáticas que causan la deserción escolar del menor y así mismo generar estrategias que permitan mitigar riesgos de deserción estudiantil. ▪ Esta planilla tiene como propósito llevar un registro detallado del seguimiento realizado a los estudiantes que presentan

	inasistencias reiteradas e injustificadas, las cuales pueden ser indicio de posible deserción escolar a través de esta herramienta se documenta la frecuencia de las fallas, las acciones tomadas por parte del equipo docente y de orientación, asi como la comunicación establecida con los padres de familia, acudientes o primeros respondientes. ▪ Se realizo el diligenciamiento y análisis del Formato y la planilla de seguimiento y deserción escolar 2025 como parte del proceso de caracterización de estudiantes en riesgo de deserción en la I.E.D Tecnológico de Madrid Cundinamarca, esta acción permitió identificar casos de inasistencias recurrentes sin justificación clara, generando alertas tempranas sobre posibles situaciones de abandono escolar, en articulación con el equipo de Orientación Escolar, Coordinación Académica y Convivencia, se documentaron los casos y se adelantaron intervenciones oportunas orientadas a garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, esta estrategia preventiva fortalecer el acompañamiento individual y familiar y contribuye a la reducción de los índices de deserción escolar en la institución. ▪ Se implemento exitosamente el formato y la planilla de seguimiento y deserción escolar 2025 lo que permitió llevar un control sistemático y detallado de los estudiantes con inasistencias recurrentes sin justificación, gracias a este proceso, se logro una articulación efectiva entre el equipo de orientación escolar, la coordinación académica y convivencia, facilitando la identificación oportuna de casos de riesgo y tomando medidas al respecto, esta intervención contribuyo al diseño e implementación de estrategias preventivas personalizadas, orientadas a reducir los índices de deserción escolar y promover la permanencia y el bienestar de los estudiantes en la institución. ▪ Se estructuro e implemento un formato de seguimiento para caracterización de estudiantes con bajo rendimiento académico a inasistencias recurrentes permitiendo identificar factores de riesgo asociados a la deserción escolar y establecer estrategias de intervención desde el área de orientación escolar para fortalecer su permanencia en el sistema educativo. ▪ La aplicación del formato de seguimiento permitió identificar factores personales, familiares, económicos y escolares que inciden en el bajo rendimiento académico y

	las inasistencias reiteradas de los estudiantes este proceso de caracterización facilito la comprensión de las principales causas que afectan su permanencia en el sistema educativo y brindo insumos para diseñar estrategias de intervención oportunas desde el área de orientación escolar, contribuyendo a la prevención de la deserción escolar. ▪ El seguimiento realizado a los estudiantes con altos índices de inasistencia permitió establecer comunicación directa con los padres y acudientes identificando las causas asociadas a las ausencias recurrentes, por medio de estas acciones se promovió la corresponsabilidad familiar y se orientaron medidas oportunas que favorecen la permanencia escolar contribuyendo al fortalecimiento del compromiso académico y a la prevención de la deserción estudiantil. ▪ Se logro identificar y realizar seguimiento oportuno a los estudiantes con riesgo de deserción escolar, aplicando estrategias de acompañamiento académico y psicosocial esta acción contribuyo a la prevención del abandono escolar y al fortalecimiento del compromiso educativo de los estudiantes y sus familias. ▪ El seguimiento académico final a los estudiantes en riesgo de deserción permitió obtener una valoración integral de su situación académica, emocional y de permanencia escolar. A través del diligenciamiento riguroso del formato institucional, se identificaron necesidades específicas y se orientaron acciones oportunas de apoyo para fortalecer su continuidad educativa. El proceso evidenció una intervención organizada y ajustada a los lineamientos establecidos, dejando como soporte el registro debidamente completado. Como resultado, se generaron insumos claros para la toma de decisiones institucionales y para la implementación de estrategias de acompañamiento que favorezcan la permanencia estudiantil.
OBLIGACION 5: Generar espacios y procesos de crecimiento personal que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y sus familias.	▪ Presentación de taller para padres de familia sobre el comportamiento familiar y escolar el día 25 febrero del año 2025. ▪ Se impartieron dos talleres "El respeto como valor principal" y "El semáforo de las emociones" donde participaron un total de 79 estudiantes de primaria, generando espacios de crecimiento escolar y fortaleciendo su desarrollo emocional y la convivencia escolar. ▪ Como resultado de la reunión con los estudiantes del curso 604, se logro generar

	un espacio de sensibilización y reflexión en entorno a las conductas, de acoso escolar identificados, los estudiantes implicados reconocieron sus acciones, ofrecieron disculpas a su compañero afectado y asumieron el compromiso de mejorar su comportamiento firmando un acta institucional en la que se comprometieron a no reincidir, se fortaleció el sentido de respeto mutuo dentro del grupo promoviendo una cultura de sana convivencia escolar, enmarcada en los lineamientos del Manual de Convivencia de la I.E.D Tecnológico de Madrid. ▪ Se participó activamente en el segundo encuentro preliminar y en la mesa oficial de participación de niños niñas y adolescentes de I.E.D Tecnológico de Madrid espacios orientados a fortalecer el crecimiento personal la ciudadanía activa y el liderazgo estudiantil en estos encuentros los estudiantes tuvieron la oportunidad presentada propuestas expresas sus puntos de vista y reflexionar sobre su rol dentro de la comunidad educativa y el municipio la mesa oficial contó con la participación de las instituciones públicas y privadas de Madrid Cundinamarca y fue acompañada por el Instituto colombiano de bienestar familiar Estas actividades promovieron la construcción de espacios seguros de escucha el fortalecimiento de la autoestima la participación activa y el compromiso social contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y sus familias. ▪ La salida educativa a la planta Bimbo permitió que los estudiantes adquirieran un conocimiento práctico y directo sobre los procesos productivos el control de calidad la logística y las prácticas de sostenibilidad en la empresa líder del sector alimentario los estudiantes fortalecieron sus habilidades de observación y análisis crítico lo que contribuyó a ampliar su visión sobre posibles áreas profesionales de intereses tales como la ingeniería administración logística y seguridad alimentaria con esto aumentó la experiencia generó motivación en los estudiantes para explorar oportunidades académicas y laborales relacionadas con estos Campos promoviendo una orientación vocacional más informada y significativa. ▪ Se generó un espacio formativo y reflexivo a través del taller "Todos cabemos convivir es respetar" orientado a fortalecer la convivencia en el aula mediante valoración del respeto hacia las diferentes individualidades, culturales emocionales y

	de pensamiento este proceso contribuyó significativamente al crecimiento personal de los estudiantes y sus familias promoviendo un clima escolar armonioso y una mejor calidad de vida en el entorno educativo. ▪ El taller "Creciendo juntos" bienestar personal y familiar generó espacios de reflexión y aprendizaje que favorecieron la interacción positiva entre estudiantes y sus familias a través de actividades participativas se fortalecieron habilidades socioemocionales y se promovieron prácticas orientadas Al cuidado personal la sana convivencia y la mejora de la calidad de vida contribuyendo al bienestar integral de la comunidad educativa. ▪ La actividad "Destrezas Emocionales" desarrollada con los niños y niñas de la escuela del corso permitió fortalecer el desarrollo socioemocional, a través de dinámicas interactivas y participativas los estudiantes demostraron sus habilidades emocionales en un ambiente de aprendizaje y de diversión, lo cual favoreció la adquisición de competencia relacionadas con la expresión de sentimientos la empatía la autorregulación, contribuyendo a la construcción de un entorno escolar más positivo y enriquecedor. ▪ Se promovieron valores de unión familiar respeto y colaboración a través de la expresión artística, mediante poemas y trovas estas presentaciones fortalecieron el sentido de pertenencia y el espíritu de comunidad, dentro de la institución educativa. ▪ El taller "Lo que aprendí en el camino" permitió brindar un cierre formativo significativo, en el que los estudiantes reconocieron de manera consciente sus logros académicos y personales, así como los retos afrontados a lo largo del proceso. Las dinámicas de reflexión, el trabajo colaborativo y los ejercicios de expresión emocional facilitaron la identificación de aprendizajes relevantes y el fortalecimiento de competencias socioemocionales. Como resultado, los estudiantes reforzaron la importancia de los principios éticos, los valores sociales y las habilidades necesarias para su desarrollo integral. El registro fotográfico evidencia la participación activa, el compromiso y la apropiación de los contenidos por parte del grupo estudiantil.

OBLIGACION 6: Acompañar a los estudiantes en la formulación del proyecto de vida brindando herramientas que contribuyan a su autorrealización y bienestar.	▪ Actividad para estudiantes de media 10 y 11 fortalecimiento de las habilidades de la I.E.D Tecnológico de Madrid. ▪ Se realizó el taller construyendo mi proyecto de vida con estudiantes de 10 y 11 se brindaron herramientas, para la planificación de metas a corto mediano y largo plazo con un enfoque en la toma de decisiones y autorrealización. ▪ Al finalizar el taller los estudiantes de grado séptimo reflexionaron sobre la importancia de proyectarse hacia el futuro, y establecer metas a mediano y largo plazo, a través de espacios de diálogo y orientación, los estudiantes comprendieron el valor de mantener el enfoque en su formación académica como base fundamental para alcanzar sus sueños y objetivos personales, se promovió la motivación la toma de decisiones consciente y el compromiso Con su desarrollo integral. ▪ Se desarrolló el taller "Simulaciones de entrevistas laborales" como estrategia de acompañamiento en la construcción del proyecto de vida, de los estudiantes por medio de esta actividad se fortalecieron habilidades socioemocionales comunicativas y de autoconocimiento brindando a los participantes herramientas prácticas, para enfrentar procesos de selección laboral la simulación, permitió trabajar aspectos claves como la expresión oral el lenguaje corporal, la autorregulación emocional y la autoconfianza, en este espacio contribuyó significativamente al desarrollo de las competencias necesarias para su autorrealización, toma decisiones y proyección personal, favoreciendo su bienestar integral y preparación para los retos del mundo laboral. ▪ El taller proyecto de vida logró fortalecer las habilidades de los participantes en el ámbito de la psicología organizacional, dotándolos de herramientas prácticas para afrontar procesos de selección laboral con la mayor confianza y efectividad por medio de la metodología participativa, los estudiantes desarrollaron una comprensión Clara del entorno organizacional aprendieron a formular respuestas estratégicas, durante entrevistas y adquirieron técnicas para preparar una presentación personal positiva, esto se tradujo en un aumento de las seguridad y preparación de los estudiantes para enfrentar retos laborales, facilitando su inserción y desempeño en el mercado laboral. ▪ Se brindó acompañamiento a los estudiantes en la construcción de su

	proyecto de vida, mediante el desarrollo del taller de inteligencias múltiples, permitiéndoles identificar sus fortalezas cognitivas reconocer la diversidad de talentos comprender su potencial individual, fortaleciendo así su autorrealización autoestima y bienestar personal. ▪ El taller permitió a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de proyectarse hacia el futuro, con metas claras alcanzables durante la jornada se evidenció un alto nivel de participación, motivación e interés, por parte de los estudiantes quienes lograron identificar aspectos personales que fortalecen su proyecto de vida, Asimismo se promovió la empatía y la escucha activa generando un ambiente de confianza respeto mutuo con resultados óptimos y positivos, los estudiantes comprendieron la relevancia de mantener la motivación constante y la autorrealización como Pilares fundamentales para el desarrollo personal y académico. ▪ Se motivó a los estudiantes a reflexionar sobre Su futuro personal y profesional, mediante el "Taller tu vida Tu historia, tu decisión" la actividad favoreció el desarrollo de la autonomía de la toma de decisiones responsables y la construcción de un proyecto de vida con propósito. ▪ El taller dirigido a los estudiantes de grado sexto logró consolidar un cierre académico reflexivo y significativo, en el que los alumnos pudieron reconocer su crecimiento personal y los aprendizajes adquiridos durante el año, los ejercicios guiados y los espacios de diálogo facilitaron la expresión de metas individuales y la valoración de sus propias capacidades. Como resultado, se fortalecieron habilidades socioemocionales clave, se promovió la autovaloración y se impulsó la proyección personal, contribuyendo de manera positiva al desarrollo integral de los estudiantes y al establecimiento de propósitos para el siguiente ciclo escolar.
7. Participar en las actividades propuestas por la Administración Municipal y la Secretaría de Educación, cuando sea requerido por la Supervisión del Contrato que tengan relación con el objeto contractual.	▪ Apoyo administrativo en la secretaría de educación en temas de transporte escolar. ▪ Se prestó apoyo administrativo en la secretaría de educación en temas de transporte escolar, y atención al usuario, se presentó el plan de trabajo del equipo de psicólogos ante las orientadoras de las instituciones educativas del municipio, se participó en la entrega de menaje escolar en

	las en la institución educativa departamental Tecnológico de Madrid. ▪ Durante la capacitación se abordaron los elementos fundamentales de las tablas de retención documental haciendo énfasis en la forma correcta de diligenciarlas y el análisis de su estructura para garantizar una adecuación optima gestionar un análisis documental dentro de la Secretaría de Educación adecuado y positivo. ▪ Se llevó a cabo el comité primario con el objetivo de coordinar y planear el acompañamiento a las instituciones educativas oficiales, en el marco de la preparación para las pruebas icfes saber 11 durante la jornada se definieron estrategias conjuntas para fortalecer las competencias académicas de los estudiantes, se estableció un cronograma de actividades y se asignaron responsabilidades a los distintos actores institucionales involucrados este espacio permitió articular esfuerzos entre directivos, docentes y equipo de apoyo psicoeducativo, garantizando así una preparación integral que favorezca el desempeño de las de los estudiantes en las pruebas de estado. ▪ Presentación de las diferentes secretarías que conforman la Alcaldía Municipal de Madrid Cundinamarca en la cual se expusieron sus funciones los equipos de trabajo que las integran los formatos institucionales implementados para cada trámite, así como la misión visión y líneas estratégicas del plan de desarrollo del municipio. ▪ Acompañamiento a la inauguración del Consejo de juventudes realizado en el municipio de Mosquera Alcaldía Municipal de Madrid Cundinamarca. ▪ Segundo simulacro de las pruebas de estado saber 11 icfes para los estudiantes de grado 11 las instituciones educativas del Municipio de Madrid Cundinamarca. ▪ La reunión del comité primario permitió consolidar un trabajo coordinado entre la institución educativa y el equipo de la Secretaría de Educación logrando socializar y validar cronograma de actividades para el mes de junio esta articulación facilitó la alineación de esfuerzos y recursos garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y de la ejecución eficaz de las acciones planificadas como resultados

	se establecieron compromisos claros entre los participantes fortaleciendo la organización y el seguimiento de las actividades previstas para el período de lo que contribuyó a la mejora continua del proceso educativo. ▪ Se participó activamente en el tercer simulacro de las pruebas saber 11 apoyando la estrategia de preparación académica, liderada por la administración municipal, y la secretaría de educación, con el fin de fortalecer el desempeño de los estudiantes de grado 11 y contribuir al mejoramiento de los indicadores de calidad educativos en el municipio. ▪ La participación en este evento permitió visibilizar y fortalecer el compromiso institucional con la construcción de una convivencia escolar basada en el respeto y la unión a través del acompañamiento brindado se consolidaron espacios de diálogo y articulación con los entes garantes de la educación reafirmando la importancia del trabajo conjunto para garantizar entornos educativos seguros armónicos y orientados al bienestar de la comunidad estudiantil. ▪ La participación es la apertura oficial de la gran Megatoma en el municipio de Madrid permitió acompañar y respaldar las acciones directas y concretas orientadas a la prevención de la delincuencia este evento contribuye al fortalecimiento de la seguridad de la sana convivencia ciudadana promoviendo la articulación interinstitucional y el compromiso comunitario con la construcción de un entorno más seguro y armónico para la población. ▪ Se fortaleció el sentido cultural e histórico de la comunidad educativa mediante la elaboración de la balsa muisca durante el festival de las Flores la actividad impulsó el trabajo en equipo la creatividad y la valoración del patrimonio cultural local. ▪ El acompañamiento institucional durante la inauguración del nuevo Hospital Santa Matilde permitió garantizar la presencia y representación adecuada en un evento de alta relevancia para la comunidad. La participación en esta jornada, liderada por la Administración Municipal, la Gobernación de Cundinamarca y demás entes garantes, evidenció el compromiso con los procesos interinstitucionales y la articulación de

	acciones orientadas al bienestar ciudadano. El registro fotográfico dejó constancia del cumplimiento de las funciones asignadas y de la contribución activa en el desarrollo exitoso del evento oficial.
8. Las demás que le asigne el supervisor de contrató en cumplimiento del objeto contractual.	▪ Capacitación en el sg-sst y actualización en documentación Alcaldía de Madrid ▪ Se participo en la actividad de recuperación del espacio publico en la Calle Sexta de Madrid Cundinamarca en colaboración con la Alcaldía Municipal. ▪ Se brindo acompañamiento a la Secretaria de Educacion durante la jornada de rendición de cuentas ante el Honorable Consejo Municipal de Madrid Cundinamarca, con el propósito de socializar los avances, logros y retos del sector educativo en el municipio, este espacio permitió visibilizar las acciones implementadas en favor de la comunidad educativa y fortalecer el dialogo institucional con los entes de control y representación ciudadana. ▪ Durante la jornada se realizaron diversas actividades lúdicas y recreativas dirigidas a los estudiantes de las instituciones educativas publicas del municipio adicional a esto se llevo a cabo la entrega de boletas para el ingreso al circo, donde los niños disfrutaron de un espacio de esparcimiento y diversión. ▪ Dando cumplimiento a los diferentes compromisos con la comunidad y los comerciantes se adelantaron en diferentes operativos de orden y control en Madrid Cundinamarca es importante realizar estas acciones ya que muchos establecimientos comerciales impiden una normal movilidad de los ciudadanos por las aceras y cruces peatonales. ▪ Se enfatizo la importancia de valorar la vida, cultivar relaciones significativas y establecer metas con propósito, promoviendo así una actitud resiliente y reflexiva frente a la adversidad. ▪ Durante la reunión con los rectores de las instituciones educativas privadas se estableció un compromiso de apoyo mediante la implementación de escuelas de padres y capacitaciones dirigidas a los docentes encargados de cada colegio, estas acciones están orientadas a fortalecer el bienestar emocional y las competencias socioemocionales dentro de las comunidades educativas, como resultado, se genero una apertura institucional para articular estrategias de acompañamiento psicológico que contribuyan a mejorar la gestión emocional y el liderazgo tanto en

	padres como en docentes, promoviendo un ambiente escolar mas saludable y colaborativo. ▪ Los estudiantes lograron identificar y expresar adecuadamente sus emociones básicas mediante actividades lúdicas e interactivas fortaleciendo su inteligencia emocional además lograr desarrollar habilidades socioemocionales como la empatía y la autorregulación, lo cual favoreció una mejor convivencia y comunicación en el entorno escolar. ▪ Se dio cumplimiento a funciones asignadas por supervisor del contrato mediante la participación activa en encuentros comunitarios enfocados en la corresponsabilidad y la convivencia escolar, la capacitación a docentes sobre prevención del Bullying, salud mental y autocuidado, así como la elaboración y difusión de un comunicado oficial dirigido a las psicoorientadoras escolares del municipio, fortaleciendo así la articulación institucional y el bienestar de la comunidad educativa. ▪ La actividad "Vientos de Paz" se consolido como un espacio de integración comunitaria que promovió la convivencia y el disfrute en familia, los asistentes participaron activamente en las diversas muestras artísticas y culturales, disfrutaron del show de cometas, de la zona de juegos e inflables así como de exhibición de emprendimientos locales, la jornada fortaleció la unión entre los participantes, resalto el talento de la comunidad y brindo un ambiente de recreación, alegría y paz cumpliendo con el objetivo de generar experiencias significativas para todos los presentes. ▪ El apoyo brindado en la asamblea sindical municipal del magisterio permitió el desarrollo de una capacitación orientada a la resolución de conflictos dirigida a los docentes, esta actividad enmarcada dentro de las acciones estratégicas de la Megatoma de seguridad, fortaleció las habilidades de los educadores para manejar situaciones de tensión de manera asertiva y constructiva, favoreciendo la promoción de una convivencia pacífica tanto en el entorno escolar como en la comunidad educativa en general. ▪ Se consolido la identidad y el sentido de pertenencia al municipio de Madrid a través de la celebración del Festival de las Flores la actividad permitió reconocer el legado agrícola, histórico y cultural del municipio promoviendo el orgullo y la preservación de sus tradiciones.

	▪ La capacitación dirigida por los funcionarios jurídicos de la Secretaría de Educación permitió fortalecer el conocimiento sobre las funciones, lineamientos y procesos de apoyo necesarios para las próximas contrataciones institucionales. Durante la jornada, se brindaron orientaciones precisas y aclaraciones fundamentales que facilitaron la articulación efectiva entre el equipo jurídico, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Cultura de la Administración Municipal de Madrid, Cundinamarca. Como resultado, los participantes ampliaron su comprensión de los procedimientos administrativos y se consolidó una base sólida para el trabajo interinstitucional. El registro fotográfico evidencia la participación activa y el adecuado desarrollo de esta actividad formativa. ▪ El apoyo brindado durante la jornada de verificación de documentos del programa FOES permitió asegurar un proceso organizado, transparente y alineado con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación. Con el acompañamiento del equipo de psicólogos, se garantizó la correcta revisión de la documentación requerida para que los estudiantes técnicos, tecnólogos y profesionales del municipio de Madrid, Cundinamarca, pudieran acceder oportunamente al beneficio. El registro fotográfico evidencia el desarrollo adecuado de la actividad, así como el cumplimiento íntegro de las funciones asignadas y la articulación efectiva con el equipo institucional.

Cordialmente,

